



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02661822-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prorroga -
María SANAHUJA

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos María del Carmen SANAHUJA, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos María del Carmen SANAHUJA, una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, ello hasta el día 28 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.